
**LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ES PRIORIDAD
PARA GRUPO ARGOS Y SUS EMPRESAS**

*Atendemos las recomendaciones promulgadas en la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID - 19 y nos unimos para proteger la salud de nuestros accionistas, colaboradores y la comunidad, por lo que **respetuosamente les pedimos no asistir de forma personal a la Asamblea de Accionistas.***

Con el fin de garantizar la participación de nuestros accionistas en la Asamblea de Accionistas del 26 de marzo de 2020 en un marco que proporcione **medidas de prevención y cuidado de la salud**, nos permitimos informar que **facilitaremos el ejercicio de sus derechos políticos sin asistencia personal a la reunión** con las siguientes medidas:

1) Recomendamos a los accionistas interesados en ejercer sus derechos políticos que lo hagan a través del otorgamiento de poderes con instrucciones de voto a los apoderados sugeridos por Grupo Argos. Los apoderados son abogados que representarán de forma gratuita a los accionistas que así lo deseen, y no son ni empleados ni administradores de la sociedad, ni de empresas del Grupo Empresarial Argos.

2) En la dirección electrónica www.grupoargos.com encuentran un **modelo de poder**. El proceso es sencillo: (i) Descargue el modelo de poder (ii) Diligencíelo seleccionando el apoderado y señalando por escrito el sentido del voto para cada una de las proposiciones que se someten a consideración de la Asamblea y que encuentran en la dirección www.grupoargos.com (iii) Firme el poder y envíelo a la siguiente dirección asamblea2020@grupoargos.com, junto con los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista.

3) Los poderes se recibirán hasta las 9:45 a.m. del 26 de marzo de 2020, fecha de celebración de la Asamblea General de Accionistas. A quienes opten por enviar su poder según lo indicado en el numeral 2, les haremos llegar los informes y el regalo que usualmente entregamos, a la dirección que se nos comunique al enviarnos el poder.

4) Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la Asamblea mediante la **transmisión en vivo** ingresando a la página web www.grupoargos.com.

Este procedimiento cuenta con la conformidad de la Superintendencia Financiera de Colombia que, atendiendo la declaratoria de emergencia sanitaria, ha permitido este tipo de delegación para facilitar la participación de los accionistas en la Asamblea General de Accionistas.

Agradecemos a los accionistas su comprensión ante estas medidas preventivas que tomamos de manera diligente para preservar la salud y el bienestar todos.

Jorge Mario Velásquez
Presidente